

QUE EN LA

SOLEMNE APERTURA DEL INSTITUTO-COLEGIO

de 2.ª enseñanza de la Purísima Concepcion

DE LA

M. N. Y L. CIUDAD DE CABRA,

Y PARA EL

curso de 1862 á 63,

LEYÓ EL 16 DE SETIEMBRE

El Sr. D. Francisco de Paula de la Cruz y Priego, Pbro.

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III, EXAMINADOR SINODAL DE LOS OBISPADOS DE GUADIX Y BAZA, ORIHUELA. MÁLAGA Y JAEN: DIRECTOR PROPIETARIO Y PATRONO NATO DEL MISMO, PRESIDENTE DEL CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS Y DEL CONSEJO DE DISCIPLINA. ETC.



CABRA 1862.

Imprenta de José María Mellado, Palomas 4.



¿Quód enim munus reipublicæ adferre majus meliusve possumus, quam si docemus atque erudimus juventutem? Cicero secundo de Divinatione.

¿Qué cargo ni servicio de mas importancia podemos prestar á la patria, estando dedicados á educar é instruir la juventud? *Ciceron en el libro segundo de Divinatione.*

SEÑORES.

Al contemplar engalanados en este momento con sus mas preciados adornos las capillas y salones de todos los Institutos de España; al verles ostentarse como ufanos y enorgullecidos con la señalada honra de reunir hoy bajo de sus bóvedas y enderredor de sus primeras autoridades locales los mas distinguidos patricios y nobles damas, estimables padres de familia à quienes precede una juventud religiosamente educada, rica de porvenir, y ávida de gloria; al conocer, que esta especie de fiesta nacional se celebra con el plausible motivo de sonar ya en los reglamentos la prescrita hora de abrir solemnemente á la estudiosa juventud estos templos del saber, estas administraciones de los conocimientos generales, que

además de la utilidad de su adquisicion, la han de dar paso á todas las carreras, tanto á la de la *Milicia* como á la de la *Toga*, lo mismo á las de la *Iglesia* que á las del *Estado*, y que son conocidos en la actualidad con el nombre de *estudios de segunda enseñanza*; al estar viendo la proteccion que el ilustrado Gobierno de S M., dispensa á estos fecundos manantiales de educacion é instruccion, meditando con celo y sin descanso en investigar los medios de armonizar dentro de los reglamentos las venerandas costumbres del pueblo español, sus necesidades y aspiraciones con el progresivo vuelo de la inteligencia en aquellos que al frente de la civilizacion figuran; no podemos dejar de confesar francamente que la belleza del panorama que hoy á nuestra vista se desarrolla, y del que á nuestra contemplacion en lontananza se descubre, lisongea y seduce sobre manera nuestra posicion. El apoyo que la opinion pública nos presta, mediante estas manifestaciones y creciente número de alumnos, nos alienta de dia en dia. La vigilancia y proteccion del Gobierno y Autoridades que sábiamente nos rigen, robustece y vigoriza la vida oficial, que como funcionarios públicos sostenemos. Las esperanzas que la Patria funda en sus hijos predilectos, indudablemente nos entusiasman. Los notorios progresos en las artes y ciencias, nos sorprenden y maravillan.

Empero, si à continuacion de tan gratas y risueñas impresiones, si de un estado meramente pasivo pasamos con la consideracion á entrar de lleno en la parte activa del cargo que se nos ha confiado y aceptado hemos, tampoco podemos negar que se encuentra à veces sometido a tan sérias pruebas, y de tan

trascendentales consecuencias, que no siempre es suficiente el esfuerzo ordinario para llegar à superarlas.

¿Podremos sinó desconocer que una vez hechos cargo del sagrado depósito de los reglamentos, ya no es potéstativo en nosotros el acceder ó no, à las exijencias de particulares intereses, mas ó menos bien entendidos, como si aquellos otros fuesen una letra muerta?

¿Podremos desentendernos de que al apoyo moral con que la opinion pública nos favorece, y al celo y viva solicitud con que el Gobierno atiende este ramo de la pública instruccion, corresponde por nuestra parte una grave responsabilidad ante Dios y ante los hombres, y ante la conciencia misma de nuestros deberes?

¿No tendremos muchas veces y con dolor que clamar sobre la falta de cooperacion de aquellos mismos jóvenes en quienes la Patria fundaba sus esperanzas, ó en contra de los que no consultaron competentemente sus disposiciones, antes de elejir el destino á que por naturaleza estaban llamados?

A propósito de los notorios progresos en la ciencia, y siendo esta, y tambien la virtud los dos remos con que la vida humana navega, ¿no estaremos obligados à reforzar el elemento religioso en demanda de adelantos sobre pràctica de virtudes cristianas, á fin de precaver que la juventud à nuestro cuidado fiada, llegue un dia à zozobrar y vaya á pique?

Resulta pues, que persuadidos de la fuerza de las antedichas reflexiones, habremos de convenir con el célebre orador del Túsculo, en que no hay cargo ni servicio mas grato, y al mismo tiempo de mayor responsabilidad que prestar á la Patria, que el de educarle é instruirle sus hijos, *majus, melusve*, no menos por lo que alhaga y honra, que cuanto por lo que obliga y exije. Y si como dice Tertuliano, no se puede hacer pago con moneda de menos quilates que la recibida, comprenderemos, que los términos mas justos de apreciar, agradecer, y corresponder á los beneficios, á la honra que reportamos de lo primero, será sin duda cumplir, arrostrar y llevar á cabo, cuanto por lo segundo se nos impone.

Tal fué mi propósito, Señor Presidente y Sres. representantes de los poderes públicos, tal fué mi propòsito desde que acepté el honorífico cometido de la Direccion de esta ilustre casa; tal fué y será el programa de mi conducta, entendidos padres de familia, estimables conciudadanos; tal ha sido siempre mi cuidado, respetable claustro de Sres. Profesores, vosotros lo sabeis compañeros de mis afanes, que así ha sido y será con el auxilio de Dios, y la poderosa intercecion de su Santísima Madre nuestra Patrona, en el Misterio de su inmaculada Concepcion. Tambien cuento Señores, con el apoyo de todas la autoridades, y cuento con que no me faltará la cooperacion tan esencial de los mismos padres de familia. Por último Señores, hoy necesito, de la tolerancia y benevolencia de unos y otros, para haber de pasar como corresponde, á dar cumplimiento al artículo 96 del reglamento, que dice así.

«El Director leerá una Memoria, en que se dé cuenta del estado del Instituto, durante el curso anterior, espresando en ella las variaciones que haya habido en el personal del Profesorado, el número de alumnos matriculados y examinados, los frutos que haya ofrecido la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio, los aumentos del material científico, la situacion económica, y todas las demás noticias, que puedan contribuir á dar cabal idea de la marcha del Establecimiento».

Desde que en 16 de Setiembre del año anterior, tuve la honra de presentarme en este mismo lugar á dar cuenta del resultado de mi cargo en los ocho meses precedentes, no ha ocurrido (y tengo una grande satisfaccion en anunciarlo así) variacion alguna respecto al personal del Profesorado. El número de las asignaturas, ha estado desempeñado por completo, no habiendo tenido que lamentar la falta de ninguno de los Señores que le componian en aquella fecha, ni habiendo surgido motivo alguno, para que se haya alterado la inamovilidad de que se encuentra revestida esta clase de destinos.

El exacto cumplimiento de sus deberes, respeto á mis órdenes como á todas las prescripciones de reglamento, diaria y puntual asistencia à las horas de clase, remision de partes mensuales, saludable rigor en la enseñanza, en los exámenes, grados é imposicion de notas, órden y disciplina académica, múluo auxilio ó sustitucion recíproca posible en sus enfermedades, estos han sido, y abrigo la esperanza de que seguirán siendo en adelante, los mas atendibles de sus cuidados.

Nada digno de censura ni en su conducta, ni en la ortodoxía de sus doctrinas, ni en el fondo ni en la forma de comunicarlas á sus discípulos; todo lo que tengo motivos de asegurar, no solo por mi contínua residencia de dia y de noche en el Establecimiento, sino tambien por las visitas que en diferentes ocasiones he girado por las aulas y demàs oficinas.

Acerca de los frutos en la enseñanza obtenidos, y teniendo presente que la índole modesta de este documento, es el producto de un deber imprescindible de reglamento, combinado con la justicia y la verdad de los hechos, mas bien que con un ambicioso afan de crear al Establecimiento efímeras simpatías, debo dejar consignado, que nuestros alumnos en su mayor parte han correspondido à las esperanzas que de su aplicacion habian podido concebirse.

Las actas de los exámenes de prueba de curso y de oposicion á premios, mas los cuadros que al final acompañan, con el número de examinados, aprobados, reprobados y la calificacion por notas, hablaràn mas esplícito.

En ellas podrá ver el observador imparcial, que sin dejar de recompensar debidamente al mérito para alentarle, *maximè* cuando es fruto de verdadera aplicacion, no hemos sido sin embargo tan generosos, con aquellos que padecen el achaque habitual de abierta rebeldia á los estudios, y esto con objeto de correjirles.

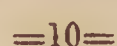
Y como à pesar de este rigor que hoy se sigue observando con arreglo à las últimas Reales órdenes,



donde tambien estàn comprendidos los alumnos de entrada, haya habido algunos à quienes no se ha podido admitir para internos por falta de local, aun despues de estrechados los ya admitidos, y aun despues de habilitar para dormitorios á instancia de los mismos padres, la Secretaría y la Administracion, oficinas que por esta causa, hubieron de sufrir una incómoda traslacion interina, es evidente, que semejantes circunstancias entran por mucho para la verdadera apreciacion del crédito, que hoy goza esta ilustre Casa.

Los matriculados en enseñanza académica han sido ciento sesenta y seis, y en la doméstica treinta y nueve, que hacen un total de doscientos cinco; y si se consideran estos por el número de asignaturas en que cada uno se encuentra matriculado, ascienden à seiscientas sesenta y cinco. Los grados de Bachiller en Artes que se han conferido son treinta. El número de premiados en los ordinarios ocho, y el de en los extraordinarios, dos; siendo el total de los presentados á la oposicion de dichos, diez.

Al tratar de las mejoras que han tenido lugar en el Instituto y Colegio adjunto, durante el año académico que ha finado, no haré mencion aunque siempre sean bien costosas por la grande estension de uno y otro, y por el aumento que hubo de colegiatura, de los contínuos reparos de albañilería, carpintería y cerragería, ni del blanqueo general de los edificios, ni de la reposicion y saneamiento de sus enseres, porque siendo estas disposiciones ó de mero sostenimiento, ò de indispensable decencia, únicamente cumple à mi direccion hacer constar, que con preferencia á



toda especie de mejoras, las atenciones de justicia y de decoro se encuentran completamente cubiertas.

Despues que las oficinas de Secretaría y Administracion se trasladaron provisionalmente, para poder habilitar entre tanto de dormitorios el local que ellas ocupaban, segun ya queda espresado, forzoso fué escojitar otro, en que definitivamente quedasen constituidas con mas decoro, capacidad é independencia.

Y entreviendo que unas pequeñas localidades situadas al interior podrian tal vez reunidas y à beneficio del arte, llegar à llenar aquellas condiciones, se consultó el proyecto con el Maestro de obras, y aprobado que fué, se principió á abrir luces, se vistieron y alinearon sus muros, se enrasó la techumbre y el pavimento, se abrió la nueva entrada al frente de la primera mesa ó plano de la escalera principal, y cerrando la que con el interior habia comunicado, se establecieron las dos oficinas antedichas, donde hoy se lee, la sola rotulacion SECRETARÍA.

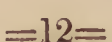
A la izquierda de su segunda entrada ó sea pasada la antesala, se ha construido y colocado un espacioso estante con tres divisiones, capaces de contener separadamente, los archivos de la Secretarìa, del Instituto-Colegio y de la Obrapía.

La cuestion de embellecimiento del edificio, tambien ha dado este año otro paso mas hacia su solucion; primeramente por la generosidad con que el Ilustre Ayuntamiento, en prueba de la proteccion que dispensa á esta casa, dió las órdenes oportunas para que á sus espensas se embaldosase el frente y lateral

de la misma, y despues con motivo de la obra de espresadas oficinas, pues resultando que el color caoba oscuro con que de antiguo estaba cubierto todo el maderámen de la casa, exageraba el tinte sombrio que le es propio, á presencia del claro que ya en ellas lucìa, acabó de impulsar el pensamiento que dias hace alimentaba en mi idea, y en su consecuencia, ha quedado sustituido, el de caoba, con el perla al oleo en todas las puertas, ventanas y barandaje de la escalera; y el negro que antes tenia la obra de ferrería con el verde, que son los que hoy esclarecen y uniforman todas las habitaciones.

Justo y debido era dar á la vez un impulso á la decoracion de la sala de Juntas, que es donde la de Instruccion pública celebra sus sesiones en cuanto á la Casa concierne; y el Claustro de Señores Profesores las que le corresponden por reglamento. A este fin se han ornado al interior de nuevos cortinages pendientes de cenefas doradas los claros de entrada y balcones, mas con dos grandes cortinas el esterior de los últimos. Su ámbito se ha decorado con una sillería compuesta de tres sillones y diez y ocho taburetes forrados de damasco, y la mesa con un tapete de la misma tela y franja dorada.

Si despues se sigue inspeccionando los dormitorios de la colegiatura se hallará la novedad, de unas pequeñas miras acristaladas y abiertas en los tableros de sus puertas, con el ebjeto de facilitar á los Señores Inspectores el desempeño de su vigilancia aun cuando aquellas esten cerradas por causa de la intempérie de la estacion.



En las ventanas de los mismos que dan á la calle, se han colocado sobre las rejas, (segun precaucion recibida en otros establecimientos anàlogos) cuadros alambrados, mediante los cuales se evita á los alumnos internos la comunicacion al esterior y vice-versa.

Atendiendo al mayor decoro del culto que se tributa en esta Capilla del Establecimiento á la preciosa imágen de la Vírgen de la Concepcion nuestra Patrona, se ha adquirido un ornamento completo de entero tisú, prendas que no se contaban antes entre las propiedades de la Señora.

Siendo tambien de mi especial cuidado procurar que esté completamente servido el material cientifico que ha de facilitar la enseñanza, se ha adquirido, para la clase de Física un estereòscopo con catorce vistas; para la de Matemáticas un estuche bastante bueno con metro y tiralíneas, y doscajas de sólidos, la una con figuras de madera, y la otra que es de figuras de carton, ha sido donacion hecha á la casa por uno de sus alumnos.

Para las clases de lenguas se han adquirido los respectivos diccionarios de Castellano, Latin, Griego y Francés; para la Biblioteca, la obra titulada «Coleccion de Cánones de la Iglesia Española» en cinco tomos, á la que mi digno antecesor D. Juan Antonio de la Corte, había suscrito el Establecimiento, los cuales con veinticinco ejemplares mas de otras obras que se han recibido como donativos del Gobierno, hacen que se hayan aumentado sus estantes con treinta volúmenes sobre los 1,440, que contenian el año pasado.

Consultando despues la decencia y comodidad en las cátedras, se han adquirido y colocado en ellas nuevos sillones y decentes escribanías, uniformando à la vez la mesa de la clase núm 1, que conservaba todavía la antigua forma.

El Jardin Botánico, ha merecido por parte del Gobierno, que este se haya prestado sin demora á satisfacer la indicacion inserta en la memoria del año anterior, de que siendo aquel una mejora de creacion reciente, solo le faltaban plantas propias del estudio de esta ciencia con que poblarle. A muy poco tiempo despues de publicada, recibimos por conducto del Sr. Director del Museo Matritense, 450 ejemplares de semillas indígenas y exóticas, cuyas producciones hemos tenido la desgracia de no poder ver, á causa del prolongado padecimiento, que en los meses de Febrero y Marzo últimos, impidió disponer la siembra de ellas, al Sr. Catedrático de Historia Natural D. Juan Valdelvira y Ruiz, á cuyo cuidado està encomendado este servicio.

Con fecha 29 de Diciembre último, por òrden de la Direccion general de instruccion pública, ha quedado el presupuesto del personal de esta ilustre Casa, nivelado en su clase respectiva con el de los demàs Institutos del Reino, es decir, que desde aquella fecha se está abonando á cada uno de los Señores Catedráticos à razon de dos mil reales anuos mas de de lo que antes percibian, no contando las gratificaciones que en el mismo presupuesto se designan, para los que espliquen otra asignatura aparte de las que sean titulares.




Cierto es que citada reforma estaba de justicia reclamada desde la publicacion de la ley de 9 de Setiembre de 1857, que señaló à cada càtedra 8,000 reales.

Tambien es la verdad que me felicito en el alma de que la referida reivindicacion haya tenido lugar durante la época de mi direccion, sea cual fuere la parte de actividad que en su pronto despacho haya tenido.

Pero como por todo ello, no deja de ser una partida negativa que conspira en contra de las esistencias, se conocerá facilmente que la adusco tan solo para esforzar la prueba. de que sin embargo de ella, ó despues de tener cubierta esta y todas las demás obligaciones de la casa; despues de las mejoras que dejo espresadas, y despues de los abundantes acopios de subsistencias, que para el año entrante estan dispuestas, todavía quedan en arcas y hasta primero del mes actual la cantidad de treinta y seis mil ciento noventa y cuatro reales y seis céntimos.

Este ventajoso resultado se esplica: 1.° Por la puntualidad con que el ilustrado Gobierno de S. M. está cumpliendo su compromiso, y por el apoyo de las autoridades províncialesy locales: 2.° por la con siderable afluencia de escolares, que atrae el crédito adquirido de esta Ilustre Casa, y su posicion topográfica: 3.° por la esquisita asiduidad y esmero con que tanto el cuerpo de Señores profesores, como desde el primero al último de los dependientes, cumplen fiel y legalmente sus deberes: y 4.° por la abnegacion del que abandonados sus intereses y casa, se

pone al frente de un Instituto-Colegio, solo por tener un dia la gloria, de poner de relieve á la vista del Gobierno, y á la fáz de su pais, la favorable económica situacion que acabo de bosquejar.

Pequeña é insignificante como es, la parte que al Director puede caber en la gloria de tan satisfactorio resultado, yo hubiera guardado el mas profundo silencio, á no haberme impuesto la ley el deber de dar cuenta exacta del estado económico de la casa, pero en este caso yo pregunto. ¿Habré de ser todavia mas modesto en mi espresion, teniendo para ello que faltar á la justicia y á la verdad?

Sí en la memoria del año anterior anuncié, que meditaba obras de ampliacion que darian mas importancia y rendimientos á la casa, si los hechos han demostrado que nò se ha levantado mano en el proyecto, que de órden del Sr. Gobernador, vino á reconocer el edificio el Arquitecto provincial, que, se están levantando los planos que el espediente seguirá sus trámites, y que despues la Providencia que nunca falta al que pone de su parte cuanto puede en las empresas legítimas que ha concebido, se encargarà de conducir esta, al mejor término; en manifestarlo así, no hago mas que cumplir mi deber.

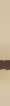
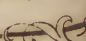
Y en corroboracion de que el Gobierno de S. M. no descuida el aumento de Colegios de internos diré, que para dar cumplimiento á la ley de 9 de Setiembre de 1857, se ha dado últimamente con fecha 6 de Noviembre de 1861, el Decreto y órdenes oportunas, para que en todos los Institutos donde ya no los haya, se establezcan nuevamente adjuntos á los mismos reorganizados los unos y los otros, bajo las mismas bases.

Merced al filantrópico desprendimiento de los ilustres fundadores de esta insigne Casa, los honrados presbíteros D. Luis Aguilar y Eslava y D. Gil Alejandro de Vida, llevamos hoy esta ventaja à otros Institutos que todavía no pueden gozar de semejante beneficio. Beneficio y ventaja cuya importancia no podré manifestar mejor, que trasladando uno de los párrafos que se contienen en el preàmbulo de citado Real Decreto, el cual en mi concepto por si solo, es la sìntesis del mérito de toda casa Colegiada.

«Por su medio (dice hablando de la creacion de ellos) la educacion y la enseñanza de la juventud, alcanzaràn grandes mejoras y beneficios. El Colegio con plan y método constante, atenderà al desarrollo de todas las facultades del alumno, asì las morales como las intelectuales y fisicas, despertando y dirijiendo sus buenos sentimientos é inclinaciones, y haciéndoles contraer habitos de moralidad, órden y trabajo »

Por tanto es de mi deber en este dia, analizar ó detallar a la vista de los padres de familia, el método que se sigue en el Colegio de internos adjunto á este Instituto. Como en los anuncios de apertura ya distribuidos, va presentada parte de su sistema en contabilidad, obligaciones y derechos, prendas de vestir, tratamiento en las comidas, enfermedades etc., me resta solo hablar de la distribucion del tiempo en estudio, clases, comidas, recreo, y pràcticas religiosas, que es el siguiente.

Por la mañana á las cinco y media, levantarse. Hasta las seis, lavarse y adecentarse. Hasta las siete, estudio. Hasta siete y media, Misa y desayuno.

Hasta la una, clases con media hora de intermedio de una á otra. Hasta las dos y media, comida y descanso. Hasta las cuatro, clases. Hasta oraciones, merienda y recreo. Hasta las ocho, rosario, estudio y dibujo. Hasta las nueve, cena, recreo y en seguida silencio.

En los dias festivos, permanecen en cama hasta las siete. Hasta las ocho y media, lavado, misa y desayuno. Hasta las diez, recreo. Hasta las doce, estudio. Hasta la una, conferencia del Evangelio del dia y leccion de urbanidad. Hasta las tres, comida y descanso. Hasta oraciones, merienda y paseo. Hasta las ocho, rosario y estudio. Hasta las nueve, cena, recreo y en seguida silencio.

Confesion y comunion, una vez en cada trimestre, siendo la última para cumplir el precepto pascual.

Escusado me he creido de espresar separadamente que nuestros alumnos colegiales internos, á todas horas y en todos los actos, se encuentran bajo la direccion y vigilancia de sus celosos superiores, toda vez qué sabemos, que ese pensamiento no ha pódido menos de concurrir á la confeccion de los reglamentos generales y particulares que rigen en esta, como en cualesquiera otras casas colegiadas.

Pero conviene tener entendido, que tanto por los mismos superiores, cuanto por mi Ministerio Sacerdotal, y cargo de Director y Capellan, se hacen á los alumnos, y con antelacion à cada acto, las oportunas advertencias acerca de lo qùe en ellos debe hacerse y tambien evitarse debe, ya sea en órden á la

Religion y los reglamentos, como cristianos y como colegiales que puedan servir de modelo, ya sea en órden á las buenas costumbres y leyes de la civilidad como hombres y caballeros, de cuyo título deben aspirar á hacerse dignos.

De esta manera nos proponemos, que el tierno é impresionable corazon de la querida juventud, que á nuestro cuidado se confia, vaya paulatinamente adquiriendo conciencia ìntima de sus deberes, para el dia en que, libres de la colegiatura, se vean en la necesidad de ser ellos, los superiores vigilantes de si mismos y de su familia, si llegan á tomar estado.

Ocupados en tareas de esta naturaleza nos hallábamos, y ya próximos á ver en los exámenes de Junio último los resultados que de ellas habriamos obtenido, cuando en 22 de Mayo tuvimos la honra de que nuestro superior gefe, el dignísimo Sr. Rector del distrito universitario D. Antonio Martin Villa, girando personalmente la visita anual de inspeccion á los establecimientos literarios de su cargo, pudiera ser al mismo tiempo y por primera véz, testigo presencial del órden de nuestra colegiatura y del desempeño de su parte científica, literaria y administrativa.

La visita se versó prolija y minuciosamente sobre todos los ramos y estudios de esta ilustre Casa, y respecto al gabinete de Historia Natural, quedamos autorizados por el mismo entendido Sr. Rector para decir que echaba mucho de ménos no hubiese en su material científico, colecciones de productos del pais,

tanto en plantaciones como en mármoles, cuya adquisicion se hará en el entrante año académico, por el Sr. Catedrático de espresada asignatura.

Tenemos pues motivos para creer, que hubo de quedar complacido en el desempeño de su mision y que así lo habrá manifestado al Gobierno de S. M.

Ved aquí Señores Presidente y representantes de los poderes del Estado, el cuadro de la obra que amparó vuestra Autoridad, en el año académico próximo pasado, y á la vez el diseño de la que inaugurais y autorizais para el siguiente en este dia.

Veis tambien ilustre claustro de Señores Profesores, el resultado de vuestras tareas, y en las que espero seguireis mereciendo de dia en dia, la confianza que en vosotros tiene depositada el Gobierno de S. M. Él confia á vuestra pericia la elaboracion de las piezas de que la màquina social se compone, y los padres de familia os entregan las mas caras prendas de su solicitud y cariño. Preciso es en vuestra mision hacer las veces de aquel y de estos. El lema honroso de la empresa que nuestro pecho decora *perfundet omnia luce*, ya sabeis que es el comentario etológico de aquel sublime documento de nuestro Redentor Jesus, *Vos estis lux mundi*, y que es tambien à la vez el mas elocuente compendio de nuestras obligaciones para con esta tierna y escogida porcion de la sociedad.

Si, queridos alumnos; vosotros sois la porcion escojida de que hablaba y á quien dirijo la palabra en este momento. La patria, apoya sus esperanzas en



vuestra aplicacion, en vuestra ciencia, en vuestra virtud y en vuestro talento. Si bien esta última prenda es un don de Dios, cuya dosis ha distribuido segun sus inescrutables designios y sin consultar nuestros deseos, pero la adquisicion de la ciencia y de la vitud, con las que aquel se desarrolla, no se verificará sin vuestra cooperacion, sin el vencimiento de la natural indolencia y malas pasiones, que es la aplicacion al estudio y al trabajo. *Qui fecit te sine te, non salvabit te sine te.* Sin los estudios seriais como estrangeros enmedio de la propia patria. Rodeados de todos los séres de la creacion, ignorareis el destino de cada uno de ellos en la naturaleza, los elementos de que se compone, su descripcion y clasificacion, hasta que la Física, la Química y la Historia natural se encarguen de responderos. En vano deseareis lograr el acierto en vuestros càlculos sin el estudio de las Matemáticas. Tendreis la curiosidad de conocer los estados, gobiernos y pobladores del Globo, para comprender con la descripcion de las razas humanas, como se piensa, como ejerce el alma sus funciones, y sin embargo estareis en la mas completa oscuridad sin el auxilio de la Geografìa y de la Historia, de la Lógica y de la Psicología.

Si os proponeis demostrar, referir ó describir, por necesidad ò por gusto asuntos relativos á vuestros estudios ó á vuestras observaciones, la Retórica y la Poética os dictarán, como á Demóstenes la elocucion mas armoniosa y persuasiva que ayudada del estudio de las lenguas, llegará á poneros en estado de poder espresaros, no solo con la valentia y cultura de que es capàz nuestra rica y hermosa lengua Española, sino tambien con la pureza de

Ciceron y de Virgilio, de Homero y de Píndaro, de Fenelon y del Tasso.

Por último, queridos mios; los premios que por vuestra aplicacion y conducta recibireis de mano del Sr. Presidente, son una garantía de los inmensos que os estàn reservados en el porvenir, si por fruto de todos vuestros estudios, continuais aprendiendo y practicando vuestros deberes como hombres, y vuestras obligaciones como cristianos, que es el epílogo de la Moral y de la Religion, y la mayor recomendacion con que los alumnos de esta insigne Casa encontraràn siempre propicio á su Director

Francisco Paula de la Cruz y Priego.





INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CABRA.

CURSO DE 1861 A 1862.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto en el espresado curso.

ASIGNATURAS.	Instituto. Exámenes ordinarios. Matriculados.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Exámenes extraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Id. de los que lo han perdido.	Enseñanza doméstica. Matriculados.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Exámenes extraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Id. de los que lo han perdido.
PRIMER AÑO.																												
Gramática Latina y Castellana.	25	5	5	3	8	»	»	»	»	»	»	4	21	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Principios y ejercicios de Aritmética.	58	»	1	3	»	»	4	11	12	11	»	16	42	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	«	»	»	»	»
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	101	4	7	16	10	»	6	9	12	16	»	21	80	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
SEGUNDO AÑO.																												
Gramática Latina y Castellana.	33	4	4	9	14	»	»	»	»	»	»	2	31	2	»	»		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Principios y ejercicios de Geometría.	35	3	9	13	9	»	»	»	»	»	»	1	34	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Geografía descriptiva.	77	6	8	23	24	»	»	»	»	»	»	16	61	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TERCER AÑO.																												
Gramática Griega y ejercicios de traduccion etc.	41	5	5	13	12	»	»	»	»	1	»	5	36	5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia general y particular de España.	31	»	»	15	11	»	»	1	»	»	»	4	27	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aritmètica y Álgebra.	41	3	8	15	11	»	»	1	»	»	»	3	38	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
CUARTO AÑO.																												
Retórica y Poètica etc.	28	7	10	5	4	»	»	»	»	»	»	2	26	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ejercicios de traduccion de lengua Griega	28	3	4	7	10	»	»	»	»	1	»	3	25	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Geometría y Trigonometría rectilìnea.	39	5	6	14	11	»	»	»	»	»	»	3	36	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
QUINTO AÑO.																												
Física y Quìmica.	29	8	7	8	4	»	»	»	1	»	»	1	28	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Historia Natural	29	9	4	8	5	»	»	»	1	»	»	2	27	2	»	»	»	»	»	»	«	»	»	»	»	»	»	»
Psicología, Lógica y Filosofía moral.	31	6	5	6	11	»	»	1	»	»	»	2	29	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Francés.	61	13	17	15	7	»	»	»	1	»	»	8	53	8	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

RESUMEM NUMÉRICO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

INSTITUTO.	166
ENSEÑANZA DOMÉSTICA.	39
TOTAL.	205

No hay estudios de aplicacion.

V.° B.°
El Director,
CRUZ.

Cabra 11 *de Setiembre de* 1862.

El Secretario,
*Lic.*do BERNARDO BARRANCO.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CABRA. **CURSO DE 1861 A 1862.**

Lista nominal de los alumnos de este Instituto agraciados con los premios ordinario y extraordinario en los ejercicios de oposicion.

NOMBRES.	EDAD.	ASIGNATURAS.
PREMIO ORDINARIO.		
D. Rafael Tenllado y Nieto.	23	*Física y Química.*
D. Francisco Aguilar y Cano.	18	*Historia Natural.*
D. Manuel Real y Escobar.	17	*Geometrìa y Trigonometría.*
D. Francisco Jurado y Lozano.	17	*Retórica y Poètica.*
D. Agustin Nieto y Romero.	16	*Segundo curso de Griego.*
D. Domingo Mazuelo y Cejalvo.	13	*Geografía descriptiva.*
D. Enrique Valenzuela y Diaz.	13	*Francés.*
D. Antonio Aguilar y Cano.	15	*Aritmética y Algebra.*
PREMIO EXTRAORDINARIO.		
D. Juan Cruz y Vazquez.	24	*Seccion de Letras.*
D. Manuel Estepa y Sanchez	19	*Seccion de Ciencias.*

V.° B.°
El Director.
CRUZ.

Cabra 11 *de Setiembre de* 1862.

El Secretario,
Lic.do BERNARDO BARRANCO.

Cuadro de los alumnos que han recibido el grado de Bachiller en Artes, en este Establecimiento durante el expresado curso y calificacion que han obtenido.

Sobresalientes en los tres ejercicios.	Sobresalientes en dos ejercicios.	Sobresalientes en un ejercicio.	Solamente aprobados	Reprobados.	TOTAL.
10.	7.	2.	11.	,,	30.

V.° B.°
El Director,
CRUZ.

Cabra 11 *de Setiembre de* 1862.

El Secretario,
*Lic.*do BERNARDO BARRANCO.

CUADRO DE LOS ALUMNOS

internos del Colegio, agregado á este Instituto, divididos por edades, asignaturas y notas obtenidas en el exámen.

TOTAL DE ALUMNOS INTERNOS.................95.

POR EDADES.

Edad	Número
De 10 años.	1
De 11 años.	2
De 12 años.	6
De 13 años.	22
De 14 años.	17
De 15 años.	14
De 16 años.	7
De 17 años.	7
De 18 años.	11
De 19 años.	3
De 20 años.	2
De 21 años.	»
De 22 años.	»
De 23 años.	1
De 24 años	2
De 25 años.	»
TOTAL......	95

POR ASIGNATURAS.	Números.	POR NOTAS EN EXÁMEN. Ordinario. Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Extraordinario. Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Total.	No presentados.
Gramática Latina y Castellana, *(primer curso.)*	13	1	4	2	6	»	»	»	»	»	»	13	»
Principios y ejercicios de Aritmética.	29	»	1	2	»	»	1	8	7	8	»	27	2
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	65	3	7	13	9	»	4	6	6	10	»	58	7
Gramática Latina y Castellana, *(segundo curso.)*	16	3	3	4	5	»	»	»	»	»	»	15	1
Principios y ejercicios de Geometría.	28	3	6	12	5	»	»	1	»	»	»	27	1
Geografía descriptiva.	50	6	3	12	9	11	»	2	8	5	»	45	5
Gramática Griega y ejercicios de traduccion etc.	30	5	4	10	7	4	»	»	»	4	»	30	»
Historia general y particular de España.	21	»	»	13	6	»	»	1	»	»	»	20	1
Aritmética y Álgebra.	32	3	6	12	8	»	»	1	»	»	»	31	1
Retórica y Poètica etc.	21	5	7	4	4	»	»	»	»	»	»	20	1
Ejercicios de traduccion y análisis, Castellana, Latina. etc.	21	3	4	6	6	1	»	»	»	1	»	20	1
Geometría y Trigonometría.	26	4	5	6	9	«	»	»	»	»	»	24	2
Psicología, Lógica y Filosofía moral.	12	3	1	3	4	»	»	»	»	»	»	11	1
Física y Química.	12	4	2	4	1	»	»	»	»	»	»	11	1
Historia Natural	11	4	1	4	1	»	»	»	»	»	»	10	1
Francés.	45	9	15	12	5	1	»	»	»	1	»	40	5

Cabra 11 de Setiembre de 1862.

V.º B.º
El Director
CRUZ.

El Secretario,
Lic.do BERNARDO BARRANCO.



Instituto de 2.ª enseñanza
DE CABRA.

Curso de 1861 á 1862.

Estado de los alumnos examinados de entrada.

Examinados.	Aprobados.	Reprobados.
61.	51.	10.

V.º B.º
El Director,
Cruz.

Cabra 11 *de Setiembre de* 1862.
El Secretario,
*Lic.*do Bernardo Barranco.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE CABRA.

CURSO DE 1862 Á 1863.

HORARIO.

ASIGNATURAS DE PRIMER AÑO.	CATEDRÁTICOS.	TESTO.	Aulas.	DIAS DE LECCION.	HORAS POR LA MAÑANA.	HORAS POR LA TARDE.
Gramática Latina y Castellana, *(primer curso.)*	D. Antonio de Mora y Garrido.	Miguel.	2	Todos los dias.	7 3/4 á 9 1/4	2 1/2 á 4.
Doctrina cristiana é Historia sagrada.	D. Francisco Antonio Ruiz y Santaella.	Ripalda.	4	Martes, Jueves y Sábado.	11 1/2 á 1.	
Principios y ejercicios de Aritmética.	D. Pedro de Torres y Mogollon.	» »	1	Lunes, Miércoles y Viernes.	11 1/2 á 1.	
SEGUNDO AÑO.						
Gramática Latina y Castellana, *(segundo curso.)*	D. Bernardo Barranco y Aguilar.	Miguel.	3	Todos los dias.	7 3/4 á 9 1/4	2 1/2 á 4.
Nociones de Geografía descriptiva.	D. Juan Antonio de Piedra-Castilla	Palacios.	5	Martes, Jueves y Sàbado.	9 1/2 à 11.	
Principios y ejercicios de Geometría.	D. Pedro de Torres y Mogollon.	Cortazar.	1	Martes, Jueves y Sàbado.	11 1/2 á 1.	
TERCER AÑO.						
Latin	D. Antonio de Luque y Quintero.	Miguel	1	Lunes, Miércoles y Viernes.	. . .	2 1/2 á 4.
Griego.	D. Antonio de Luque y Quintero.	Ortega.	1	Martes, Jueves y Sábado.	. . .	2 1/2 á 4.
Historia general y de España.	D. Juan Antonio de Piedra-Castilla.	Verdejo.	5	Lunes, Miércoles y Viernes.	11 1/2 á 1	
Aritmética y Álgebra.	D. Pedro de Torres y Mogollon.	Cortazar.	1	Todos los dias.	7 1/2 á 9 1/4	
Principios de Geometría.	D. Pedro de Torres y Mogollon.	Cortazar.	1	Martes, Jueves y Sábado.	11 1/2 á 1.	
CUARTO AÑO.						
Retórica y Poética, etc.	D. Nicolás Fernandez y Ruiz.	Sanchez.	4	Todos los dias.	7 3/4 á 9 1/4	
Griego, *(segundo curso.)*	D. Antonio de Luque y Quintero.	Ortega.	4	Martes, Jueves y Sábado.	11 1/2 á 1.	
Geometría y Trigonometría	D. Pedro de Torres y Mogollon.	Cortazar.	2	Todos los dias.	. . .	2 1/2 á 4
Historia general y de España.	D. Juan Antonio de Piedra-Castilla	Verdejo.	5	Lunes, Miércoles y Viernes.	11 1/2 á 1.	
QUINTO AÑO.						
Elementos de Física y Química.	D. Juan Valdelvira y Ruiz.	Figarés.	5	Todos los dias.	7 3/4 á 9 1/4	2 1/2 á 4.
Nociones de Historia natural.	D. Juan Valdelvira y Ruiz.	Pereda.	5	Martes, Jueves y Sábado.	. . .	
Piscología y Lógica.	D. Manuel Vargas Alcalde.	Montlan.	5	Martes, Jueves y Sábado.	11 1/2 á 1.	
Filosofía moral.	D. Francisco Antonio Ruiz y Santaella.	Diaz Baeza.	5	Lunes, Miércoles y Viernes.	11 1/2 á 1.	
PUEDEN ESTUDIARSE EN CUALQUIER CURSO.						
Francés.	D. Nicolás Fernandez y Ruiz.	Chantreau.	5	Todos los dias.	9 1/2 á 11.	
Dibujo.	D. Pedro de Torres y Mogollon.	» »	1	Todos los dias.	. . .	6 1/2 á 8.

Cabra 11 de Setiembre de 1862.

V.° B.°
El Director,
Cruz

El Secretario,
*Lic.*do Bernardo Barranco.

INSTITUTO Y COLEGIO
DE LA CIUDAD DE CABRA.

Estado de los ingresos y gastos que ha habido en el mismo, desde 1.° de Octubre de 1861 à fin de Setiembre de 1862.

	Reales.	Cnts.
INGRESOS.		
Derechos de matrícula y Grados.	26.840	»»
Bienes y rentas.	76.993	63
Pensiones de alumnos internos.	135.610	43
Suma.	239.444	»6
GASTOS.		
Personal	103.416	81
Material	130.259	29
Suma.	233.676	10

V.° B.°
El Director,
Cruz.

Cabra 30 *de Setiembre de* 1862.

El Secretario,
Lic.do Bernardo Barranco.